

# El Ministerio de Economía propone un canje voluntario de deuda por \$105.000 millones

3 febrero, 2020

El Gobierno de Alberto Fernández oficializó su decisión de realizar un canje voluntario de deuda por títulos equivalentes a unos \$105.000 millones, con el objetivo de seguir descomprimiendo los vencimientos de este año.

Esto se da en medio de una estrategia del Ministerio de Economía que busca “generar un perfil de vencimientos sustentable”.

La decisión se formalizó por medio de una resolución conjunta de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda, publicada este lunes en el Boletín Oficial.

De esta forma, la cartera económica, liderada por Martín Guzmán, busca alargar los vencimientos del Bono Dual 2020, que está denominado en dólares, pero el capital y los intereses se pagan en pesos, tomando la cotización del tipo de cambio oficial.

Este bono fue emitido en junio de 2018 y recogió US\$ 1.638 millones, para hacer frente a los vencimientos de Lecaps, en los que se habían denominado “súper martes”, en lo que había que hacer frente a obligaciones de montos cada vez más altos. Una importante parte de estos papeles fueron a parar a manos de fondos de inversión

extranjeros.

El Ministerio de Economía abrió una licitación para canjear voluntariamente títulos que vencen el próximo 13 de febrero (AF20), por nuevos o una combinación de los mismos, todos con vencimiento en el 2021, y que ajustan por diferentes variables: CER, BADLAR, vinculados al dólar y Tasa de Interés Dual.

El Palacio de Hacienda dijo que el canje “se enmarca en el proceso de construir una curva de rendimientos consistente con las políticas de deuda oportunamente comunicadas y mejorar el perfil de vencimientos de los instrumentos en pesos”.

Además, invitó a los tenedores de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) a presentar ofertas para canjearlos por cualquiera de los nuevos instrumentos, o una combinación de los mismos.

**Entre los nuevos instrumentos, se ofrecen:**

- Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con Ajuste por CER 1% vencimiento 2021.
- Bonos del Tesoro Nacional en Pesos BADLAR Privada + 100 pbs. vencimiento 2021.
- Bonos del Tesoro Nacional Vinculados al Dólar 4% vencimiento 2021.
- Bonos del Tesoro Nacional en Pesos a Tasa de Interés Dual vencimiento 2021.

El canje será por adhesión y la recepción de ofertas comenzará a las 11:00 y finalizará a las 15:00 de este lunes. Los interesados

en presentar ofertas deberán hacerlo a través del SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico, indicando la cantidad de Valor Nominal Original del Bono Dual 2020 a entregar en canje.

Podrán participar personas físicas o jurídicas a través de agentes de liquidación y compensación, y de negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores.

El Poder Ejecutivo justificó esta medida al señalar que “en el marco de una estrategia financiera integral y con el fin de generar un perfil de vencimientos sustentable y adecuar la curva de rendimientos en moneda nacional, se ha entendido conveniente la realización de una operación de administración de pasivos a través de una operación de canje de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 “.

Fuente: Bae Negocios